

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

23664 *ATARFE DE INVERSIONES, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MOUNTAIN HORN, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Universales de Atarfe de Inversiones, S.L. y Mountain Horn, S.L.U., aprobaron, por unanimidad, el 14 de junio de 2011 la fusión por absorción de Mountain Horn, S.L.U., por parte de Atarfe de Inversiones, S.L., con disolución sin liquidación de la primera y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, así como los balances de fusión de las sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2010. Todo ello en los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los órganos de administración de dichas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Granada el día 14 de junio de 2011.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en los plazos y términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Granada, 14 de junio de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración de Atarfe de Inversiones, S.L., don Manuel López Rodríguez, y el Presidente del Consejo de Administración de Mountain Horn, S.L.U., don José Aparicio Collantes.

ID: A110050178-1